Moción de Orden del Día N° 16800

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**, integrante del GRUPO PARLAMENTARIO HONOR Y DEMOCRACIA, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo del presente año se conmemora el 159° Aniversario del "Combate Naval del Dos de Mayo de 1866";

Que, el Combate Naval del 02 de Mayo fue un momento en la historia que evidenció la convicción de la Nación en la lucha por la libertad y sus ideales, consolidando así nuestra autonomía e independencia;

Que, las Fuerzas Peruanas militares y civiles soportaron el arduo ataque naval español, evitando su desembarco, logrando quebrantar la voluntad de retomar el Perú como colonia y aún con gran desventaja naval peruana frente a la escuadra española y que a pesar de la gran superioridad numérica, la valentía y el arrojo de las fuerzas peruanas, impidieron el objetivo de la escuadra naval española;

Que, esta moción reconoce y resalta la figura del Coronel José Gálvez Egúsquiza, Ministro de Guerra, y de los demás patriotas que se inmolaron con él;

Que, más que una acción militar, fue una Jornada Cívica donde participó en conjunto el Pueblo Peruano y sus Fuerzas Armadas, y es referente y ejemplo de lo que significa velar por los sagrados intereses que motivan la identidad nacional;

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a la Marina de Guerra del Perú, al conmemorarse el Centésimo Quincuagésimo Noveno (159°) Aniversario del Combate Naval del Dos de Mayo de 1866, haciendo votos para que continúen imperecederos los valores demostrados y que la Institución siga incólume en el desempeño de garantizar la soberanía e integridad de la República.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Orden de Saludo al Almirante Luis Polar Figari, Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, y por su intermedio a todos los miembros de dicha Institución.

Lima, 28 de abril de 2025

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República